

■ SANTA MARTA DE TORMES

La puesta en marcha del servicio de tributos a la carta permitirá a los vecinos fraccionar el pago

El objetivo del Consistorio y Regtsa es facilitar el abono de los impuestos ■ Los contribuyentes deben realizar la solicitud previa

EÑE | SANTA MARTA

El Ayuntamiento de Santa Marta en colaboración con el Organismo Autónomo de Recaudación de Salamanca (Regtsa) ha puesto en marcha el servicio de tributos a la carta, que permitirá a los usuarios fraccionar el pago de sus impuestos con la intención de facilitar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias.

De esta manera, los contribuyentes podrán elegir entre esta forma de abonar sus impuestos o los otros dos tipos de sistemas existentes: el pago en los períodos voluntarios tradicionales (con la posibilidad de abono del IBI urbana en dos plazos, previa solicitud al Consistorio) y el pago único anticipado.

Para poder acogerse a este sistema de pago a la carta será necesario que el contribuyente lo solicite antes del 1 de enero del próximo ejercicio, siempre que el importe global de los recibos a fraccionar en la unidad económica o familiar supere los 250 euros. El pago de las cuotas resultantes se efectuará mediante domiciliación bancaria, cargándose en cuenta en los diez primeros días del mes en el que corresponda abonar la fracción. Asimismo, requerirá que el titular del recibo formule la solicitud incluyendo los datos de domiciliación bancaria para hacer efectivos cada uno de los plazos.

El Consistorio ha decidido poner a disposición de los ciudadanos sus oficinas de la OMIC y de Regtsa para que los contribuyentes puedan consultar las dudas acerca del nuevo sistema en el horario de atención al público de estos servicios.



Imagen de la fachada principal del Ayuntamiento de Santa Marta. | EÑE

Bonificación del 1% para el pago único

En el caso de que el contribuyente en lugar de optar por el pago fraccionado, prefiera realizar el pago único, se liquidará la totalidad de la deuda acogida al sistema de pagos en un único recibo, que se girará en el mes de abril de cada ejercicio. El sistema de pago único anticipado podrá llevar aparejada una bonificación equivalente al 1% de la cuota tributaria cuando así lo recogen las ordenanzas fiscales del Ayuntamiento, que es el titular del tributo. En este caso, Regtsa reducirá el premio de cobranza en el 1% del importe recaudado en los contribuyentes acogidos al sistema de pago único anticipado en dicho Ayuntamiento en cada ejercicio. El sistema de pagos con vencimiento especial se aplicará sobre el IBI, el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, el impuesto de actividades económicas y la tasa de basura (que se liquide anualmente en un único plazo).

■ CABRERIZOS

Dos nuevos monitores de ocio y deporte cubren las necesidades del municipio en estas áreas

EÑE | CABRERIZOS

La preocupación del equipo de Gobierno de Cabrérizos por dinamizar el tiempo libre y de ocio de la población para fomentar la participación en la amplia y variada oferta de actividades lúdicas, culturales y deportivas que organiza el Consistorio ha llevado a ampliar el personal destinado para estas áreas.

Para ello, ha contratado a dos monitores (de deportes y de ocio) con el fin de reforzar las actuaciones que se llevan a cabo y que se pretenden potenciar de cara al verano y al próximo curso entre los distintos colectivos, como afirma la alcaldesa, Lourdes Villoria. Por ello, se pondrán en marcha y se retomarán iniciativas tanto para los más pequeños como para los mayores y los jóvenes, que en breve dispondrán de nuevas instalaciones como centro de reunión y para disfrutar de sus aficiones y actividades.

La incorporación de los dos nuevos monitores permitirá completar las necesidades actuales del municipio para hacer frente a la creciente demanda de vecinos interesados por formar parte de las actividades y talleres que se realizan a lo largo del año en el municipio.

De esta manera, se refuerza el personal con que cuenta hasta ahora el Consistorio para Cultura y Deporte, con un monitor para cada área, lo que permite duplicar los recursos existentes y poner en marcha más proyectos.

Las contrataciones de estos trabajadores se suman a la deceña de puestos de trabajo creados con los 85.000 euros recibidos de las subvenciones concedidas por la Junta (50.000 euros) y la Diputación (34.438 euros) para la contratación de desempleados. En total, trece trabajadores contribuirán a mejorar la limpieza, arreglos y acondicionamiento de calles, zonas verdes e instalaciones municipales.

Ayuntamiento de SANTA MARTA DE TORMES (Salamanca) ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de abril de 2015, se ha aprobado inicialmente el Plan Parcial que regula el sector SUELO URBANIZABLE UZ-7 DEL PUEBLO DE SANTA MARTA DE TORMES, calificado como suelo urbanizable que desarrolla la ordenación Detallada del Sector UZ-7, promovido por la Junta de Propietarios de dicho sector y situado entre la R-510 (carretera de Alba) y la vía de Salamanca, en la parte de la localidad.

En cumplimiento del artículo 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y de los artículos 151.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se establece el plazo de presentación de alegaciones de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, para que los interesados puedan examinar el expediente y formular alegaciones, sugerencias, informes y presentar documentación que se hallará a disposición en la Oficina de Urbanismo Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Salamanca) sito en Plaza de España S/N horario de atención al público de 9:00 a 14:00. Asimismo, el interesado en plazo de un mes, podrá dirigirse para su consulta en la página Web www.santamartadetormes.es.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones al documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias urbanísticas en el ámbito afectado.

Santa Marta de Tormes a 15 de abril de 2015

EL ALCALDE. Fdo. Javier Casicante Roy

■ VILLARES DE LA REINA



Los niños participan en los talleres de la 'Semana del Libro'. | EÑE

El Mercadillo del Libro Usado y la presentación de novelas centran la 'Semana del Libro'

EÑE | VILLARES

La Concejalía de Villares ya tiene lista la programación que se desarrollará entre los días 21 y 25 con motivo de la celebración de la 'Semana del Libro', en la que niños y adultos disfrutarán de talleres de 'rap' y marcapiñas, conferencias y bebe- cuentos, además de la presentación de las novelas 'El Archivo' y 'Encrucijada de perdedores' y la nueva edición del Mercadillo del Libro Usado 'Libro por Libro'.

Las actividades comenzarán con la visita de los alumnos de 1º de Infantil del colegio a la Biblioteca y la conferencia sobre la vida de Inés Luna Terroso.

En cuanto al Mercadillo del Libro Usado, los interesados pueden entregar un libro usado hasta el día 20 y a cambio recibirán un vale por cada ejemplar (máximo tres). El día 22 se expondrá el material recogido y se realizará el intercambio de los vales por libros.

■ VILLAMAYOR DE ARMUÑA



La biblioteca inicia el programa del trimestre. La obra de teatro familiar 'Los últimos piratas' ha iniciado la programación cultural de la Biblioteca Municipal de Villamayor para el último trimestre del curso. | EÑE